

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Caja de Ahorros de Vitoria»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 27.464 obligaciones subordinadas, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 27.464, interés anual bruto del 10 por 100 los dos primeros años.

El primer vencimiento tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1988 y comprenderá el interés devengado desde la fecha de cierre de la suscripción. En años sucesivos, la revisión se realizará el 30 de mayo, a partir de 1990. El nuevo tipo se formará sumando 0,5 puntos a un tipo de referencia constituido por la remuneración que la Caja tenga establecido, el día siguiente al de la fecha prevista para la revisión, para las imprecisiones a plazo de un año y cuantía de 1.000.000 de pesetas.

El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos.

Esta emisión se realiza con carácter perpetuo, por lo que no se efectuará reembolso ni amortización por parte de la Entidad emisora. No obstante, transcurridos diez años de la emisión, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar la totalidad o parte de los títulos mediante sorteo o compra en Bolsa, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Caja de Ahorros de Vitoria, mediante escritura pública de 12 de mayo de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 9 de diciembre de 1988.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-1.795-C.

(«Sociedad General Azucarera de España, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 1.242.183 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.481.327 al 5.723.509, con los mismos derechos políticos y económicos; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 8 de octubre y 3 de diciembre de 1987 y 13 de julio de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao 14 de febrero de 1989.-El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.-1.987-C.

MADRID

AVISO

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 6 de enero de 1989, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima» (actualmente denominada «Banco Gallego, Sociedad Anónima»), CIF número A-15009046, código valor número 31340001, en virtud de escritura pública de fecha 28 de octubre de 1987.

«510.000 bonos de tesorería, 1.ª emisión 28 de octubre de 1987, primer tramo, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 510.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 11 por 100 bruto, para el primer período semestral de pago, a partir de la fecha de emisión de los títulos. Transcurrido dicho primer período semestral de pago el interés anual que devengarán los bonos de tesorería, se calculará rebajando en seis puntos porcentuales la media aritmética de los tipos de interés preferencial, que en la fecha del inicio de cada uno de los sucesivos períodos de pago tengan publicados al último día del semestre anterior, para préstamos y créditos a un año, los Bancos: «Central, Sociedad Anónima», «Español de Crédito, Sociedad Anónima», «Hispano Americano, Sociedad Anónima», «Bilbao, Sociedad Anónima», «Vizcaya, Sociedad Anónima», «Santander, Sociedad Anónima» y «Popular Español, Sociedad Anónima», redondeando, si fuera necesario, al alza el más cercano múltiplo de un octavo de un 1 por 100. Este interés no podrá exceder de un 12 por 100, ni será inferior al 8 por 100. En este momento el interés actual es del 8,25 por 100.

Serán pagaderos por semestres vencidos, los días 28 de abril y 28 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 28 de abril de 1988, y cuya amortización se realizará para la totalidad de los títulos en circulación a los tres años de la fecha de emisión, es decir, el 28 de octubre de 1990, mediante reembolso efectivo, a la par, salvo que la Entidad emisora y el Sindicato de Bonistas acordarán prorrogar la vida de la emisión, por el lazo y en las condiciones que libremente adopten, previa autorización del Banco de España, en todo caso, y ello sin perjuicio de cuantos derechos individuales o personales puedan resultar legalmente reconocidos. En caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo período, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado, a la par, de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el período anterior, exclusivamente para los bonos que hayan optado por el reintegro. Todo ello, sin perjuicio de que «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima» (actualmente denominado «Banco Gallego, Sociedad Anónima»), se reserva la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, del empréstito, por cualquiera de los procedimientos admitidos por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares, con los

tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.»

Lo que se pone en conocimiento del público, en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 1989.-El Secretario, Carlos Fernández González.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-1.968-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 21.609 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.701.901 al 5.723.509, emitidas por «Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima», mediante escritura de 13 de julio de 1988, en representación de 10.804.500 pesetas de su capital social.

Barcelona, 16 de febrero de 1989.-El Síndico-Presidente.-829-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa los 500.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, emitidos por la «Papelera Española, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 20 de septiembre y 2 de noviembre de 1988.

Barcelona, 16 de febrero de 1989.-El Síndico-Presidente.-828-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con efectos al día 22 del actual mes de febrero, las 32.168.499 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 128.674.000 al 160.842.498, emitidas por «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», mediante escritura de 29 de septiembre de 1988.

Barcelona, 16 de febrero de 1989.-El Síndico-Presidente.-827-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 1.500.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000, emitidas por «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), mediante escritura de 26 de abril de 1988.

Barcelona, 16 de febrero de 1989.-El Síndico-Presidente.-826-16.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima»:

2.374.166 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, numeradas correlativamente del 23.721.659 al 26.095.824, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 25 de mayo de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 2 de febrero de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Sindico-Presidente.-707-D.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Amortización de acciones por reducción de capital

Por acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 18 de agosto de 1988, se modificó la representación del capital y se redujo en 24.541.500 pesetas, con amortización de 49.083 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, mediante el reembolso a los accionistas de la cantidad de 900 pesetas por acción.

Cumplidos los trámites precisos de pertinente aplicación, se comunica a los accionistas que se halla al cobro el reembolso en metálico, en la suma indicada, de las acciones amortizadas, a cuyo fin sus accionistas, bien directamente en las oficinas del Banco (calle Claudio Coello, número 92, Madrid), bien a través de las Entidades depositarias de sus acciones, podrán recibir el importe correspondiente a las acciones amortizadas, mediante la entrega de los títulos o extractos de inscripción y justificación de su legítima pertenencia.

Teniendo en cuenta que las indicadas acciones representativas del nuevo capital, no afectadas por la reducción, han sido ya canjeadas por sus respectivos titulares por las de nueva creación, de 1.000 pesetas nominales, las acciones amortizadas a las que se refiere este anuncio se corresponde con todas aquellas cuyo valor nominal es de 500 pesetas.

Madrid, 1 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.444-C.

BANCO DE BILBAO VIZCAYA

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción de acciones Banco de Bilbao Vizcaya que detallamos: Extracto número 394516, de 332 acciones, a favor de don Enrique Royo Cabrera, se advierte al público en general que si, en el plazo de un mes a partir de esta notificación, no tuviéramos noticias del documento citado, se procederá a la extensión de nuevo extracto, quedando anulado a todos los efectos el extracto extraviado.

Bilbao, 15 de febrero de 1989.-1.702-C.

FRANCISCO LINDES, S. A.

(Acuerdo de disolución)

La Junta general de accionistas de la Sociedad, de fecha 20 de octubre de 1988, acordó la disolución de esta Sociedad, abriéndose el período liquidatorio.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-1.706-C.

EXIMGOLD, S. A.

Traslado del domicilio social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 3.º de los Estatutos Sociales, queda trasladado el domicilio de la Compañía, sito actualmente en el paseo de la Castellana, número 159, a la calle de Bueso de Pineda, número 46, 4.º, A, ambos en esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 31 de enero de 1989.-El Administrador.-1.785-C.

CLINICA Y ESPECIALIDADES SANTA EULALIA, S. A. DE SEGUROS

(CYESE)

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad el día 23 de noviembre de 1988, relativos a reducción y ampliación de capital que son del tenor literal siguiente:

«Quinto.-Reducir el capital social en la suma de 81.092.000 pesetas, quedando en consecuencia fijado el capital en la suma de 4.268.000 pesetas, mediante:

a) Reducción del valor nominal de las acciones números 1 al 25.960, ambos inclusive, que pasarán a ostentar un valor nominal de 50 pesetas por acción, con restitución a los señores accionistas, titulares de las mismas, de la suma de 950 pesetas por acción, es decir, en total la suma de 24.662.000 pesetas.

b) Reducción del valor nominal de las restantes acciones números 25.961 al 85.360, ambos inclusive, que pasarán a ostentar un valor nominal de 50 pesetas por acción, con donación a los señores accionistas titulares de las mismas de los dividendos pasivos que pesan sobre dichas acciones en la suma de 500 pesetas por acción, es decir, en total la suma de 29.700.000 pesetas, y con restitución a dichos accionistas de la suma de 450 pesetas por acción, es decir, en total la suma de 26.730.000 pesetas.

La restitución y la donación de dividendos pasivos se llevará a cabo por el sistema de estampillado y con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Modificar en consecuencia nuevamente el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 5.º. El capital social se fija en la cantidad de 4.268.000 pesetas, y está representado por 85.360 acciones nominativas de la serie A, de 50 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 85.360, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones se extraerán de libros talonarios, cuyas matrices quedarán depositadas en la Secretaría Social y estarán autorizadas con las firmas del Presidente del Consejo de Administración y de un Consejero. En los títulos se expresarán las indicaciones enumeradas en el artículo 43 de la Ley. La Sociedad llevará un libro registro de acciones en el que se anotarán las sucesivas transferencias y la constitución de derechos reales sobre ellas.

Séptimo.-Elevar el capital social, sin solución de continuidad con la reducción anterior, de 4.268.000 pesetas hasta la cifra de 85.360.000 pesetas, es decir, en la suma de 81.092.000 pesetas, mediante la emisión de 81.092 acciones nominativas, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del número 85.361 al 166.452, ambos inclusive, que integrarán la serie B.

Las 81.092 acciones se ponen en circulación a la par sin prima o desembolso complementario alguno, debiendo desembolsarse en un 65 por 100, es decir, a razón de 650 pesetas por acción, en el momento de su suscripción, efectuándose el restante desembolso del 35 por 100 en el tiempo y forma que acuerde el Consejo de Administración. Se confiere a los señores accionistas el plazo de tres meses para ejercitar sus derechos de preferente suscripción en proporción a las acciones que posean.

Los señores accionistas podrán transmitir su derecho de suscripción preferente en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, comunicando dicha transmisión a la Sociedad dentro del plazo concedido para ejercitar sus derechos de preferente suscripción. Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado el derecho de suscripción preferente por los accionistas o por las personas que de ellos traigan causa, la

Administración de la Compañía queda facultada para colocar las acciones a quien tenga por conveniente, respetando las condiciones de suscripción antes dichas.»

Barcelona, 24 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Magin Giral Corpas.-1.168-D.

1.ª 6-3-1989

ARACIL PERITACION DE SEGUROS, S. A.

Reunidos los socios de la mercantil y representada la totalidad de su capital social, acuerdan convocar Junta general extraordinaria, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinte treinta horas, en segunda, el día 20 de marzo de 1989, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Reducción del capital social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 24 de febrero de 1989.-1.082-D.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA SAN ROQUE

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, artículo 23, párrafo 2.º, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 21 de marzo de 1989, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Dolores de la Rocha, número 5, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 de marzo del presente año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la Presidencia sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 1989.-El Presidente, Antonio Limiñana Jorge. 1.218-D.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

28028 MADRID

Avenida de América, 32

Obligaciones ordinarias, emisión de 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas el 25 de marzo de 1965, que a partir del día 16 de marzo actual, se procederá al pago del cupón número 48, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 30,364 pesetas.

Retención por impuesto, 0,364 pesetas.

Importe líquido por cupón, 30 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Central.

Banco de Santander.

Banco Exterior de España.

Madrid, 1 de marzo de 1989.-El Director general.-1.067-12.

CARBONES SINOVAS

Don Pedro de la Hoz Barriuso, Presidente del Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Laboral Carbones Sinovas», en cumplimiento de lo

establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia: Que la precitada Sociedad, por acuerdo de la Junta general de 23 de septiembre de 1988, aprobó la disolución de la misma.

Aranda de Duero, 28 de diciembre de 1988.-636-D.

ASPUR, S. A.
BERDIN, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Aspur, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de noviembre de 1988, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente y a los efectos legales oportunos, se expresan:

Primero.-Fusionar las Sociedades «Aspur, Sociedad Anónima», y «Berdin, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, siendo absorbida la Sociedad «Aspur, Sociedad Anónima», por «Berdin, Sociedad Anónima», integrándose en el balance de esta última, por sus respectivos valores contables, todos los elementos -activo y pasivo- del Balance de la Sociedad absorbida.

Segundo.-Facultar y delegar, con la amplitud que en derecho sea necesario, a don Francisco Javier Fierro López para que, compareciendo ante Notario público, otorgue cuantos documentos públicos o privados y demás trámites sean necesarios para la ejecución del anterior acuerdo, hasta lograr su plena eficacia con la inscripción de lo que proceda en el Registro Mercantil de Guipúzcoa; con facultades de subsanación en su caso.

San Sebastián, 24 de enero de 1989.-El Director-Gerente.-2.429-C. 2.º 6-3-1989

BERDIN, S. A.

ASPUR, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Berdin, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de noviembre de 1988, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente y a los efectos legales oportunos, se expresan:

Primero.-Fusionar las Sociedades «Aspur, Sociedad Anónima» y «Berdin, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, siendo absorbida la Sociedad «Aspur, Sociedad Anónima» por «Berdin, Sociedad Anónima», integrándose en el Balance de esta última, por sus respectivos valores contables, todos los elementos -activo y pasivo- del Balance de la Sociedad absorbida.

Segundo.-Facultar y delegar, con la amplitud que en derecho sea necesaria, al Gerente, don Angel Palomo Fernández de Gamboa, para que, compareciendo ante Notario público, otorgue cuantos documentos públicos o privados y demás trámites sean necesarios para la ejecución del anterior acuerdo, hasta lograr su plena eficacia con la inscripción de lo que proceda en el Registro Mercantil de Guipúzcoa; con facultades de subsanación en su caso.

San Sebastián, 24 de enero de 1989.-El Director-Gerente.-2.428-C. 2.º 6-3-1989

SA COVA, S. A.
(Sociedad absorbente)

y

GALA NIGHT, S. A.
BARBACOA IBIZA, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y en concordancia con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público mediante el presente anuncio lo siguiente:

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales extraordinarias de dichas Sociedades, celebradas el día 1 de enero y con carácter de universal, se acordó, por unanimidad, la fusión de estas Sociedades mediante la absorción de «Gala Night, Sociedad Anónima», y «Barbacoa Ibiza, Sociedad Anónima», Sociedades absorbidas por «Sa Cova, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente, produciéndose la disolución sin liquidación de las absorbidas y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de las Sociedades absorbidas, quedando, en consecuencia, «Sa Cova, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de las Sociedades absorbidas.

Asimismo, en dichas Juntas generales fueron aprobados los respectivos Balances y que la fusión produzca plenos efectos a partir del día de adopción de acuerdos, es decir, a partir del 1 de enero de 1989.

Ibiza, 5 de enero de 1989.-El Administrador.-1.117-D. 2.º 6-3-1989

EL TALLER DE SONIDO, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los capítulos VIII y IX de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y según acuerdo firmado por los socios presentes de la Sociedad de fecha 20 de enero de 1989, se aprueba el Inventario Balance de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 1988, al efecto de disolución y liquidación de la citada Sociedad, siendo éste como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.847.027
Entidades públicas	229.288
Clientes	214.458
Inmovilizado material	7.151.076
Gastos amortizables	163.317
Total Activo	9.605.166
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reservas	421.553
Acreedores	1.695.600
Amort. Inmovilizado	4.488.013
Total Pasivo	9.605.166

Boadilla del Monte, 14 de febrero de 1989.-Miguel Vaughan Llewellyn Jones Galloway.-1.941-C.

GUIMA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de «Guima, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de julio de 1987, ha acordado, entre otras resoluciones, la disolución y liquidación de esta Sociedad, lo que se publica en cumplimiento de la normativa legal vigente a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de febrero de 1989.-El Presidente, José Manuel San Vicente.-1.926-C.

LIGURE, S. A.

Con fecha 31 de diciembre de 1988, la Junta universal de accionistas acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.000
Pérdidas y Ganancias	9.999.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Barcelona, 31 de diciembre de 1988.-Josefa Torrens Sala.-833-16.

HABITATGES DE MOLLET, S. A.

Con fecha 18 de diciembre de 1988, la Junta universal de accionistas acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.241.934
Total Activo	1.241.934
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	241.934
Total Pasivo	1.241.934

Sabadell, 18 de diciembre de 1988.-Pedro Corcoy Sala.-832-16.

FABRICACION INDUSTRIAL DE COSMETICOS, S. A.
(FICOSA)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general y universal de accionistas, celebrada el pasado 27 de diciembre de 1988, se acordó la disolución de la Sociedad y apertura del periodo de liquidación.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-El liquidador, Rafael García Fernández.-834-16.

MULTIBONO, S. A.

Se informa, en cumplimiento de la legislación vigente, que la Sociedad «Centro de Subcontratación Mercantil de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», ha modificado su denominación social por la de «Multibono, Sociedad Anónima», según acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de fecha 12 de diciembre de 1988.

Barcelona, 24 de enero de 1989.-El Secretario de la Junta general, Jorge Rodon Esteve.-2.172-C.

MULTIFINANZA, S. A.

Se informa, en cumplimiento de la legislación vigente, que la Sociedad «Compañía Import-Export de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», ha modificado su denominación social por la de «Multifinanza, Sociedad Anónima», según acuerdo

de la Junta general extraordinaria y universal de fecha 12 de diciembre de 1988.

Barcelona, 24 de enero de 1989.-El Secretario de la Junta general, Jorge Rodón Esteve.-2.176-C.

ZUVILLAGA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Particular del Norte, 1. 1.º Bilbao, el día 19 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1988, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bilbao, 13 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-889-D.

MULTIBANCA, S. A.

Se informa, en cumplimiento de la legislación vigente, que la «Sociedad de Garantía Mutua de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», ha modificado su denominación social por la de «Multibanca, Sociedad Anónima», según acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de fecha 3 de enero de 1989.

Barcelona, 24 de enero de 1989.-El Secretario de la Junta general, Jorge Rodón Esteve.-2.175-C.

BANKPYME GESVALOR, SOCIEDAD ANONIMA GESTORA DE CARTERA

Se informa, en cumplimiento de la legislación vigente, que la Sociedad «Gesvalor, Sociedad Anónima Gestora de Patrimonios», ha modificado su denominación social por la de «Bankpyme Gesvalor, Sociedad Anónima Gestora de Cartera», según acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de fecha 15 de diciembre de 1988.

Barcelona, 24 de enero de 1989.-El Secretario de la Junta general.-2.174-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

CEDULAS HIPOTECARIAS

4.ª EMISION DE 20 DE JULIO DE 1985, SERIE D

Variación del tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas de la 4.ª emisión de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, serie D, cupón semestral, que la Comisión Ejecutiva de la Entidad, en su reunión del día 21 de febrero de 1989, adoptó el acuerdo de aumentar el tipo de interés de la 4.ª emisión (serie D) al 10 por 100, a partir del día 20 de enero de 1989, por lo que el octavo cupón, de vencimiento 20 de julio de 1989, y siguientes se remunerarán al 5 por 100 semestral.

El presente acuerdo de aumento del tipo de interés se ha adoptado de conformidad con lo expresado en el folleto de emisión, punto 2.3.2, a tenor del cual el interés es variable, fijándose mediante la reducción en cuatro puntos del tipo de interés preferencial publicado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia para las operaciones de créditos y préstamos a tres años que, por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de diciembre de 1988, quedó establecido en el 14 por 100.

Los cedulistas podrán optar en el plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo tipo de interés, por exigir de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia el reembolso anticipado de las cédulas.

Segovia, 21 de febrero de 1989.-El Director general.-2.154-C.

MULTIPRESTAMO, S. A.

Se informa, en cumplimiento de la legislación vigente, que la Sociedad «Centro Tecnológico de Innovación y de Diseño Industrial de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», ha modificado su denominación social por la de «Multiprestamo, Sociedad Anónima», según acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de fecha 12 de diciembre de 1988.

Barcelona, 24 de enero de 1989.-El Secretario de la Junta general, Jorge Rodón Esteve.-2.173-C.

ATLANTA TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la Administración.
Segundo.-Censura de la gestión de la anterior Administración.

Tercero.-Suscripción y desembolso del último aumento de capital de la Compañía.

Cuarto.-Apoderamiento para la elevación a público.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1989.-El Administrador único.-2.166-C.

MARCELINO BONET, S. A.

La Junta general ordinaria de la Entidad tendrá lugar en Sevilla, calle Hernando Colón, número 5, el día 26 de marzo próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el 27 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio terminado en 31 de octubre de 1988, y de la gestión de los Administradores.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Informe sobre la marcha del ejercicio actual.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Sevilla, 15 de febrero de 1989.-La Presidente, Adelaida A. Bonet.-2.150-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 18 de marzo de 1989 se hará efectivo el cupón número 5 de obligaciones simples, emitidas por esta Sociedad el 18 de septiembre de 1986.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Director general.-2.185-C.

PRODUCTOS QUIMICOS SEVILLANOS, S. A.

Primer anuncio de fusión

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de diciembre de 1988, se acordó su fusión, por absorción, con la Entidad «Codytrans, Sociedad Anónima», sin que haya lugar a la ampliación de capital, por ser titular de todas las acciones de la Sociedad absorbida.

Sevilla, 31 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. Suanzes Mercader.-2.135-C.
1.ª 6-3-1989

CODYTRANS, S. A.

Primer anuncio de fusión

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de diciembre de 1988, se acordó la disolución sin liquidación de la Sociedad «Codytrans, Sociedad Anónima», al haber sido absorbida por su único accionista «Productos Químicos Sevillanos, Sociedad Anónima».

Sevilla, 31 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Juan J. Illanes Martínez.-2.136-C.
1.ª 6-3-1989

AERLYPER, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 1986, a las doce horas, estando presentes o debidamente representados la mayoría de los accionistas, representando la mitad del capital desembolsado, se acordó por unanimidad la adquisición de 10.208 acciones para su amortización con reducción del capital social y consiguiente modificación de Estatutos sociales, siendo éste a partir de ese momento de 94.792.000 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-2.327-C.

y 3.ª 6-3-1989

RINGSPANN IBERICA, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 24 de marzo de 1984, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas, amortizando 5.000 acciones de conformidad con el procedimiento establecido en dicha Junta.

Se informa a los acreedores ordinarios de la Sociedad de dicha reducción, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.378-C.

y 3.ª 6-3-1989